



IV Factoría Creativa

“Arte para la inclusión y la transformación social”

Recursos relacionados con el ámbito
de la acción social y la cultura

Noviembre 2011





INTRODUCCIÓN

En este documento se recogen algunos recursos (fuentes de financiación, plataformas, espacios...) para la realización de proyectos que interrelacionen el arte y la inclusión y que están destinados y protagonizados por contextos o colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

Hemos clasificado la información de la siguiente manera:

1. Financiación:

1.1. Ámbito público:

Convocatorias del Estado Español (Gobierno Central).

Convocatorias del Gobierno Vasco.

1.2. Ámbito privado:

Convocatorias dentro del Estado Español.

2. Plataformas impulsoras de proyectos:

Estado Español.

País Vasco.

3. Otros recursos:

Europa.

País Vasco.

4. Crowdfunding.

5. Otras formas de generar y obtener “recursos”.



RECURSOS RELACIONADOS CON ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA (ARTE)

1) FINANCIACIÓN:

1.1. CONVOCATORIAS DE ÁMBITO PÚBLICO:

ESTADO ESPAÑOL:

- GOBIERNO ESTATAL_MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD_INSTITUTO DE LA MUJER.

Subvenciones para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en el ámbito del Instituto de la Mujer, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística.

www.inmujer.es



PAIS VASCO:

- GOBIERNO VASCO_ DEPARTAMENTO DE CULTURA_ FÁBRICAS DE CREACIÓN_ SUBVENCIONES:

Proyectos interdisciplinares que promuevan la intersección entre los diferentes ámbitos artísticos y sociales con el fin de promover las mejores oportunidades para la innovación artística.

Bloque 1. Un bloque troncal obligatorio que recogen los siguientes ámbitos: Artes visuales, Cine y Audiovisuales, Danza, Literatura, Música, Teatro, así como Circo, Magia y Bertsolarismo.

Bloque 2. Un segundo bloque integrado por otros ámbitos de la economía cultural: Artesanía, Diseño gráfico o industrial, Gastronomía, Moda, Patrimonio cultural, Softwares interactivos para entretenimiento y comunicación, robótica y similares.

Bloque 3. Un tercer bloque de materias que se desarrollen en los campos de la ciencia y la sociedad, y más concretamente:

- Ciencias aplicadas: Administración de empresas, Agricultura, Arquitectura e Ingenierías, Biotecnología, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la salud, Economía, Industria, Medio ambiente, Metalurgia, Transporte y otras ciencias aplicadas similares.
- Ciencias sociales: Demografía, Ecología, Pedagogía, Urbanismo y otras ciencias sociales similares.
- Trabajo social: Adicciones, Discapacidades, Exclusión social, Maltrato (mujeres, menores, ancianos...), Reclusos/as, Tercera edad, Víctimas de violencia, Igualdad de género y otras áreas sociales similares.

Se aceptan proyectos que estén encuadrados dentro de alguna de las artes referidas en el Bloque 1 y, al mismo tiempo, presenten una clara intersección con al menos uno de los bloques restantes.

- Propuesta de Intersección 1: aquella que se de entre alguna/s de la/s disciplinas del Bloque 1 con otras/s del Bloque 2.
- Propuesta de Intersección 2: aquella que se de entre alguna/s de la/s disciplinas del Bloque 1 con otras/s del Bloque 3.
- Propuesta de Intersección 3: aquella que se de entre alguna/s de la/s disciplinas del Bloque 1 con otras/s del Bloque 2 y del Bloque 3 simultáneamente.

Las modalidades de ayudas son las siguientes: "[Sorgune](#)" - "[Ikertu](#)" - "[Arragoa](#)" - "[Agertu](#)"

http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-kult20/es/contenidos/informacion/sormen_lantegiak_laguntzak/es_ayuda/sarrera.html



1.2. CONVOCATORIAS DE ÁMBITO PRIVADO:

ESTADO ESPAÑOL:

- **BBK OBRA SOCIAL:**

BBK Obra Social a través de la convocatoria de ayuda a proyectos subvenciona la puesta en marcha y/o desarrollo de proyectos sociales llevadas a cabo por organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

Mediante esta convocatoria apoya proyectos que relacionen los ámbitos culturales y artísticos y la intervención social, particularmente dirigidos a personas con discapacidad y a personas en situación de exclusión social.

https://portal.bbk.es/cs/Satellite/portalbbk/es/obra_social/que_hacemos

- **OBRA SOCIAL LA CAIXA_ CONVOCATORIAS DE PROYECTOS CULTURALES DE IMPACTO SOCIAL:**

Ayudas para proyectos de entidades culturales y de artistas que favorezcan el uso del arte y la cultura como instrumentos de intervención y transformación social. Los objetivos de esta convocatorias son:

- 1) Promover actividades vinculadas a las artes plásticas, la fotografía, la música, la literatura y las artes escénicas como recurso de desarrollo personal e inclusión social.
- 2) Fomentar el papel activo de los colectivos participantes y de los profesionales del mundo de la cultura en actividades de carácter social.

http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/convocatorias/cultura_es.html



- OBRA SOCIAL CAJA MADRID:

Recursos orientados a contribuir a la creación y fomento del empleo, a la integración social, la lucha contra la pobreza, la promoción de la autonomía y la atención a la dependencia (2011). Si bien las convocatorias y ayudas no especifican la relación con el arte, existen diversos proyectos que se mueven en la intersección entre el arte y la inclusión social que han sido apoyados por la Obra social, bien por ayudas, por la cesión de espacios (Casa Encendida, Espai Cultural de Barcelona, Espacio para el Arte de Zaragoza...) o bien por premios.

<http://www.obrasocialcajamadrid.es/>



2) PLATAFORMAS IMPULSORAS DE PROYECTOS:

ESTADO ESPAÑOL:

- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES + IDENSITAT_ CONVOCATORIA DE PROYECTOS_ DEPORTE, ARTE E INCLUSIÓN SOCIAL:

El Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España [CSD], en el marco del Plan integral para la actividad física y el deporte [Plan A+D], y en colaboración con IDENSITAT [iD#6] abre una convocatoria específica de proyectos de carácter interdisciplinar promoviendo la relación del deporte con el ámbito social, cultural y creativo.

Tipología de proyectos a los que se dirige esta convocatoria:

- 1) Proyectos de actividades físicas y deportivas: impulsadas por clubs de deporte, entidades sociales, asociaciones, fundaciones, áreas de deporte y proyectos de servicios sociales de ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas, que tienen como objetivo principal la inclusión social de personas así como la intervención social a través del deporte en zonas desfavorecidas.
- 2) Proyectos de creación: procedentes de distintas disciplinas y creadores (artistas, arquitectos, diseñadores, etc.) que promuevan proyectos basados en temática deportiva y con especial orientación hacia cuestiones sociales.
- 3) Proyectos híbridos: generados a partir de la relación y trabajo conjunto entre creadores, entidades, clubs de deportes, educadores sociales, etc., que inicien propuestas en colaboración y que atañan a cuestiones de inclusión o intervención social a partir de la relación entre creatividad y deporte.

<http://idensitat.net/>



PAIS VASCO:

- CONEXIONES IMPROBABLES:

Conexiones improbables es una comunidad de iniciativas de investigación colaborativa y co-creación para la innovación y la responsabilidad social. Se basa en los paradigmas de la innovación abierta y en los principios de la intersección entre ámbitos, disciplinas y personas diversas. Pone en relación artes, pensamiento, ciencia, empresa y gobernanza, en la búsqueda de nuevas preguntas y respuestas a las necesidades de organizaciones de todo tipo.

¿Quiénes puede participar? Empresas, centros de conocimiento (centros de investigación básica o aplicada, universidades, etc.), fundaciones/entidades de carácter social, administraciones públicas...

¿Para qué? Para incorporar puntualmente al equipo de trabajo, profesionales con otras referencias y otras metodologías, en este caso artistas o pensadores provenientes de las ciencias sociales y beneficiarse de un seguimiento de los procesos de co-investigación y co-creación.

conexionesimprobables.es



3) OTROS RECURSOS:

EUROPA:

- WELCOME EUROPE: página web de subvenciones europeas que brinda información sobre los fondos públicos europeos 2007-2013.

<http://es.welcomeurope.com>

PAIS VASCO_BIZKAIA:

- SALA REKALDE: La sala rekalde, dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia, es un espacio destinado a profundizar en el conocimiento, recepción y divulgación de las diferentes prácticas artísticas contemporáneas.

rekalde es un lugar en el que poder poner en común aspectos clave que atañen al significado de la producción artística, a las diferentes formas de presentación y representación de la misma y a su capacidad de dialogar con diferentes públicos.

Estructuralmente dividida en dos espacios, rekalde quiere funcionar a varias velocidades, profundizando en los diferentes formatos de trabajo, desde la exposición, proyectos puntuales de presentación de obras, sesiones de debate, pases de vídeo, conferencias o publicaciones. rekalde quiere ser un "espacio" que se constituya entre todos los que quieran participar en un debate abierto sobre los distintos lenguajes de la cultura; en definitiva, ofrecerse como una plataforma de aprendizaje de la práctica artística contemporánea.

<http://www.salarekalde.bizkaia.net/>



- HARROBIA ESKENA “CENTRO DE INNOVACIÓN EN PRODUCCIÓN ESCÉNICA DE BILBAO- OTXARKOAGA”: cuenta con 1.000 m² distribuidos en tres alturas y está equipado con las infraestructuras técnicas necesarias para acoger procesos escénicos completos, desde la gestación y reproducción hasta el alzado, exhibición y promoción de espectáculos escénicos en condiciones profesionales.

HARROBIA busca proporcionar la metodología, el conocimiento y los recursos necesarios para facilitar la adaptación de las compañías a los nuevos modos de creación, producción y consumo cultural actuales. Además de ser un centro de recursos abierto a todas las compañías de teatro y danza del País Vasco, tiene como objetivo secundario trabajar en proyectos sociales del entorno, que estén relacionados con el elemento escénico.

Ofrece espacios e infraestructuras tales como: salas de trabajo corporal, danza, teatro, espacios de reunión, de edición en vídeo, centro de documentación, materiales básicos de luz, sonido audiovisual y de expresión... Y buscan partenaires que les hagan propuestas y con los que trabajar en red.

<http://www.harrobia.org/>



4. CROWDFUNDING:

Financiación en masa (del inglés crowdfunding) o financiación colectiva, microfinanciación colectiva y micromecenazgo.

La definición de la Wikipedia dice “es la cooperación colectiva, llevada a cabo por personas que realizan una red para conseguir dinero u otros recursos, se suele utilizar Internet para financiar esfuerzos e iniciativas de otras personas u organizaciones”. Este sistema supone un nuevo paradigma de la red en el que subraya las posibilidades que ofrece Internet para crear otros modelos socioeconómicos.

Existen diferentes plataformas basadas en el crowdfunding:

- <http://www.goteo.org/>

Goteo es una red social de financiación colectiva (aportaciones monetarias) y colaboración distribuida (servicios, infraestructuras, microtarefas y otros recursos) desde la que impulsar el desarrollo autónomo de iniciativas, creativas e innovadoras, que contribuyan al desarrollo del procomún, el conocimiento libre y/o el código abierto.

Una plataforma para la inversión de “capital riego”, en proyectos cuyos fines sean de carácter social, cultural, científico, educativo, tecnológico o ecológico, que generen nuevas oportunidades para la mejora constante de la sociedad y el enriquecimiento de los bienes y recursos comunes.

- <http://www.verkami.com/>

Es una forma directa de financiar proyectos con la suma de aportaciones individuales. verkami se dirige a creadores independientes que buscan financiación para materializar sus ideas. Su público, convertido en mecenas, recibe recompensas exclusivas a cambio de sus aportaciones.

Los creadores mantienen todos los derechos sobre sus obras, y ofrecen a los mecenas que les ayudan a financiar sus proyectos recompensas en forma de creaciones y productos exclusivos, experiencias únicas, ediciones limitadas, merchandising, acceso a descargas...



- <http://www.lanzanos.com/>

Lánzanos es una forma alternativa para financiar ideas y proyectos creativos basado en el concepto de financiación en masa. Un gran grupo de personas puede ser una gran fuente de estímulos y pueden participar en la financiación de proyectos muy creativos. Si un proyecto no se financia totalmente no habrá intercambio de dinero.



5. OTRAS FORMAS DE GENERAR Y OBTENER “RECURSOS”:

• AUTOGESTIÓN:

Etimológicamente autogestión significa gestión por uno mismo. Se trata de una idea anarquista que cobró especial significado y vigor después de 1950, a raíz de su puesta en práctica en Yugoslavia como fórmula generalizada de organización social y política a todos los niveles del Estado. Como sistema de organización empresarial, en una empresa auto-gestionada son las y los propios trabajadores quienes eligen a los cargos directivos, participando ellas y ellos mismos activamente en la elaboración y adopción de decisiones de todo tipo.

Algunos autores sostienen que fue a partir de los acontecimientos que tuvieron lugar en Francia en mayo de 1968 cuando la palabra autogestión se impuso realmente en el vocabulario de los movimientos izquierdistas de la Europa occidental. El movimiento autogestionario actual incluye una crítica radical a la sociedad industrial. También se la asocia como el régimen de organización y funcionamiento de una estructura de organización, en el que la gestión es desempeñada por el conjunto de trabajadores (workers self management).

La autogestión se ha convertido en el denominador común de las diversas fuerzas comprometidas en la impugnación de las estructuras de la sociedad moderna tanto en Occidente como en Oriente, y en la reivindicación principal de los estudiantes y trabajadores a la búsqueda de formas de organización radicalmente nuevas de la vida económica, social y política.

La autogestión es la democracia aplicada al conjunto de los ámbitos de la actividad social y económica. Favorece la participación directa de cada uno de los miembros de un grupo en la toma de decisiones. La autogestión se presenta como una solución global a los problemas de las relaciones sociales.

En el plano económico, la autogestión consiste en la unificación de los medios de producción, los productores y los productos del trabajo. La autogestión se opone a la cogestión, que no implica la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción, sino sólo la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas permanentemente sometidas a los principios de la rentabilidad capitalista.

El concepto de autogestión también se aplica a los campos de la enseñanza, la cultura, el tiempo libre, las costumbres, el urbanismo... a la vida municipal, regional y al ámbito tradicional del Estado. En su sentido más amplio, la autogestión implica la desaparición de toda autoridad impuesta a las unidades sociales, libremente constituidas y coordinadas, y la desaparición de toda jerarquía en el seno de esas unidades.



• AUTOFINANCIACIÓN:

Capacidad que tiene una organización de generar recursos económicos para el mantenimiento y el incremento de sus inversiones. La autofinanciación es por tanto la cantidad de recursos económicos que una entidad destina, partiendo de sus beneficios o minorando éstos, a reinversiones en su propia estructura. Existen dos posibilidades a la hora de financiarse:

- o Fuentes de financiación propias (aportaciones o autofinanciación).
- o Fuentes de financiación ajenas (créditos).

La autofinanciación es la financiación interna o propia de la organización, y consiste en la creación de nuevos recursos financieros por la propia unidad económica, constituyendo una fuente de financiación básica de las organizaciones.

Ventajas de la autofinanciación:

- Genera mayor autonomía y libertad de acción.
- Posibilita una gran independencia en su gestión financiera.
- Cuenta con unos recursos a los que no es preciso remunerar.
- Si se tiene fuentes financieras extranjeras, se estaría resguardado de devaluaciones monetarias.
- Es una de las formas más claras de obtener recursos en empresas pequeñas y medianas.
- Aligera los gastos administrativos y financieros de recursos ajenos.
- Aligera la presión fiscal.
- Simplifica los tramites administrativos.

Fuentes: <http://www.economia48.com>, <http://bitacoras.com>, <http://www.queeseconomia.com> y <http://cienciasempresariales.info>



- **SUBVENCIONES INNOVACIÓN:**

Agrupamos este tipo de recurso en este apartado porque si bien no es un recurso (subvención) que establezca relación directa con la interrelación entre el arte y la inclusión, sí existen proyectos que son financiados con esta subvención y relacionan los ámbitos artísticos, la creación, la cultura y la sociedad.

Por ejemplo, las ayudas y subvenciones de la SPRI (agencia de desarrollo empresarial que presta apoyo y servicio al tejido industrial vasco).

Fuente: <https://app3.spri.net/ayudaspri//?idioma=es>